

## ADVERTENCIA.

---

Los hechos relacionados en esta obra están apoyados en los documentos auténticos que se han tenido a la vista.

La circunstancia de haber residido el Gobierno colombiano primero en Angostura, despues en Cúcuta i últimamente en Bogotá, así como la de haberse dividido en tres Estados la primera Colombia, esplica la falta absoluta de algunos documentos i la mutilación de otros, falta que se notará en el cuerpo de esta obra.

Nota : la edicion de esta obra fué principiada en 1873. Mas habiéndose perdido, por habérsela sustraído de una oficina pública, se ha emprendido nuevamente la publicacion, corrijiendo i mejorando la que se habia hecho.

# DEDICATORIA.

---

Al señor D. Manuel Murillo, Presidente de los Estados Unidos de Colombia, &c. &c,

Bogotá, noviembre 10 de 1872.

**Señor :**

Tiene esta por objeto suplicar respetuosamente a usted se digne favorecerme con su vènia para poder dedicarle la obra que estoi redactandò, titulada

## ANALES DIPLOMÁTICOS DE COLOMBIA,

cuya primera entrega habrá de ser publicada a tiempo de la reunion del próximo Congreso.

Los documentos marcados con las letras A, B, C, D, revelan el plan de la obra ( que someto al ilustrado criterio de usted). En ellos consta la opinion que de ella se han formado algunos compatriotas de los mas competentes.

No estrañe, señor doctor, que yo haya tenido la pretension de escribir una obra que, por su importancia i por los frutos que está llamada a producir, sea en mucho superior a mis fuerzas. Estrañe mas bien que los hombres competentes por sus talentos literarios e históricos, o por su participacion en los negocios públicos, no hayan acometido esta obra útil i aun necesaria. Por mi parte, nada mas pretendo que hacer aprovechables las riquezas con que algunos ciudadanos han dotado a la República en sus ana-

les diplomáticos; i en esta pretension me sostiene la idea de que para coronarlo no se necesita ingenio, sino esclusivamente perseverancia i patriotismo

Parece que es de toda oportunidad dar a conocer a nuestra juventud los servicios al pais de los señores López Méndez, Vergara, Peñalver, Zea, Hurtado i Tejada, en las Cortes de Europa, en tiempo de la primera Colombia; los de Tórres en los Estados Unidos i los de Santamaría en Méjico. Conviene que la Nacion conozca desde su origen i en sus pormenores los contratos primitivos de que procede la deuda esteridr, para que se vea que ella ha sido cubierta por nosotros respecto de su valor primitivo, acaso mas de una vez, puesto que Colombia suscribia sus pagarés aumentando desde £ 50 hasta £ 80 sobre cada £ 20 que recibia. Conviene tambien que se jeneralicen ideas exactas sobre la política de los gabinetes del viejo mundo, política favorable a la independendencia del nuevo, pero adversa a su organizacion republicana, i que se conozcan i estimen los motivos que determinaron a dichos Gabinetes a reconocernos como nacion independiente, en el órden en que lo hicieron, desde la Inglaterra, que fué la primera, hasta la Santa Sede que fué la última.

Si, como me atrevo a esperar, usted se digna aceptar la dedicacion de mi ensayo, que me permito presentarle como una humilde ofrenda a sus grandes talentos y eminentes virtudes de repúblico, tendré el honor de ir a su casa, cuando usted a bien lo tenga, a presentarle mis respetos i a oír sus indicaciones.

Con sentimientos de alta estima me suscribo de usted obediente servidor,

PEDRO IGNACIO CADENA.

Bogotá, noviembre 14 de 1872.

Señor Pedro Ignacio Cadena.

Mui estimado señor i amigo :

Acepto, con mucho placer, el honor que quiere usted hacerme dedicándome los "Anales diplomáticos de Colombia," que ha redactado i va a publicar.

Bien que no tenga yo títulos para tal dedicatoria, encuéntrome mui lisonjeado con ella, por la importancia de ese monumento levantado a la memoria de los estadistas que han servido con ventaja en la carrera diplomática a los intereses de nuestra nacionalidad.

Esa coleccion no puede ménos de ser provechosisima, como guia i como estímulo, a los que sean llamados a servir en el mismo órden de trabajos, i hará indudablemente honor al pais i a usted. Quiera Dios me sea dado ayudar eficazmente a usted en la prosecucion i remate de la patriótica tarea que se ha impuesto.

Quedo de usted su atento servidor i amigo,

M. MURILLO.

---

# P R E F A C I O .

---

No es mi ánimo, al escribir los “Anales diplomáticos de Colombia,” introducir novedad alguna en la jurisprudencia internacional, sino únicamente exhibir o dar a conocer, con algunos comentarios, las labores de nuestros estadistas en el origen i progreso de nuestras relaciones con los Estados de uno y otro continente, i salvar de la accion del tiempo muchos documentos inéditos que ponen en relieve los derechos de Colombia al respecto de que ellos tratan, al mismo tiempo que constituyen una gloria positiva para los varones consulares que los produjeron.

El archivo diplomático de la primera Colombia quedó en Bogotá, que fué la capital de aquel Estado, i como hai en ese archivo documentos que dan derechos i honor a los Estados de Venezuela i Ecuador, es preciso que sean conocidos de todos, para que cada cual haga uso de ellos.

Estos Anales servirán : 1.º para rectificar ante la historia escritos algunos de los actos del Gobierno cuya esplicacion no ha sido dada : 2.º para que se puedan apreciar en todos sus pormenores las operaciones fiscales de que procede la deuda exterior ; i 3.º para que la historia pueda pronunciar su laudo, justo e imparcial, sobre la política de los Gabinetes del viejo mundo en la época de nuestra emancipacion, i los motivos que los determinaron a reconocernos como nacion libre e independiente.

Por último, he querido consignar en esta obra todos los documentos que he podido hallar relacionados con los límites de la República, los cuales servirán a nuestro hábil historiógrafo señor don José María Quijano Otero, que con tanto acierto ha emprendido el trabajo de reivindicar nuestra propiedad usurpada, para que pueda formar

con ellos, i con los demas de que tiene conocimiento, el Limitario jeneral de la República.

En 1866 se imprimió por primera vez la "Coleccion de Tratados públicos, Convenciones i declaraciones diplomáticas" de la República, pero dejaron de incluirse en ella los tratados i convenciones que habian caducado, o que no se consideraron vijentes. En los Anales se compilarán todas esas piezas i se harán las apreciaciones que sean convenientes i necesarias. Por el mismo año de 1866 se empezó a publicar la correspondencia diplomática del Gobierno de la Union con las demas naciones, cuya publicacion se suspendió bien pronto, sin que se hayan dado a la circulacion los pliegos que se imprimieron.

Esto es cuanto se ha hecho relativamente a la compilacion de los anales diplomáticos del pais, no obstante que nuestra Cancillería, humilde, si se compara con la de las antiguas naciones, tiene, sin embargo, documentos que nos honran ante ellas. Estos son los que he querido salvar reproduciéndolos en los Anales, para erijir, como lo dice el ciudadano Presidente, *un monumento a la memoria de los hábiles estadistas que han trabajado con provecho para nuestra nacionalidad en la carrera diplomática.*

Siendo el objeto de esta obra dar cuenta de las relaciones del pais con el exterior, he puesto especial cuidado en no lastimar, ni aun remotamente siquiera, los intereses de los antiguos partidos, i mucho ménos los de los actuales.

He profesado siempre la creencia de que cada uno de los ciudadanos tiene el deber imprescindible de poner su contingente por humilde que sea, en la obra del engrandecimiento del pais. Sin mas aspiracion que la de pagar esa que llamo mi deuda para con la patria, he acometido este trabajo, en el cual espero que la patriótica intencion que lo dicta sea excusa para los errores de que adolezca.

Concluyo aprovechando esta feliz ocasion para rendir público testimonio de reconocimiento al señor don

---

Felipe Zapata, quien, como Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores durante la Administracion del Jeneral Salgar, se dignó proteger decididamente la confeccion de esta obra. El doctor Zapata al favorecer la ereccion de este monumento a la diplomacia colombiana, supo colocar su nombre en el lugar de honor que siempre sabe merecer.

---

# PRELIMINARES.

---

Con el objeto de que el lector conozca desde el principio de la obra los nombres de los ciudadanos que van a figurar en el desarrollo de ella, publicamos a continuación los de los mandatarios del país desde época anterior a la de la conquista; los de los Ministros públicos desde que la República se constituyó definitivamente en 1821; i también los de los ciudadanos que han servido la cartera de Relaciones Exteriores desde el 10 de marzo de 1832; no haciéndolo respecto de estos últimos desde el año de 1810, por no habernos sido posible hasta ahora ponernos en posesión de los datos precisos que se requieren para evitar equivocaciones en documentos de esta naturaleza.

---

## MANDATARIOS DE COLOMBIA DESDE EL SIGLO XV.

### Época anterior a la colonia.

- 1470—SAGUANMACHICA.
- 1490—NEMQUENE.
- 1514—TISQUESUSHA.
- 1538—ZAQUESAIPA.

### Época de la Conquista.

- 1538—GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA.



- 1539—HERNAN PÉREZ DE QUESADA.  
 1542—LUIS ALONSO DE LUGO.  
 1544—LOPE MONTALVO DE LUGO.  
 1545—PEDRO DE URSUA.  
 1546.—MIGUEL DIEZ DE ARMENDARÍZ.  
 1551—LICENCIADO JUAN DE MONTAÑO.

### Presidentes de la Colonia.

Como el Gobierno de la Colonia estaba en muchos de sus ramos a cargo de los Vireyes del Perú, por lo cual era lamentable el estado de la Administración pública, la Corte de España acordó darle Gobierno propio a esta Colonia; la erigió en Presidencia. Data de esta época el principio de la nacionalidad granadina.

Los Presidentes fueron :

1564 a 1574—ANDRES DIAZ VENERO DE LEIVA—Su Administración fué llamada la edad de oro de la Colonia; dió alivio a la raza indijena, fomentó las obras materiales, fundó la educación secundaria, reglamentó el servicio de las misiones, i definió los derechos del real erario. Terminado su período, regresó a España, en cuya capital murió el 1.º de junio de 1578.

1575—DON FRANCISCO BRICEÑO—Murió el 13 de diciembre del mismo año.

INTERREGNO—Gobernó la audiencia.

1578 a 1579—DON LOPE DIEZ AUX DE ARMENDARÍZ—Gobernó año i medio no mas, por haber sido injustamente residenciado. En esta época murió en Mariquita GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA (16 de febrero de 1579).

1580 a 1582—LICENCIADO JUAN BAUTISTA MONTON.

1582 a 1585—LICENCIADO JUAN PRIETO DE ORELLANA.

1585 a 1590—DON FRANCISCO GUILLEN CHAPARRO.

1590 a 1597—DOCTOR DON ANTONIO GONZÁLEZ—Introdujo el derecho de alcabala, desposeyó a todos los propietarios españo-

les, i volvió a vender las tierras, ganando en esta operacion \$ 200,000. Este fué el origen de la propiedad raíz en la Nueva Granada. El señor González gozó de un sueldo de diez mil ducados i se retiró a España con un caudal de \$ 200,000.

1597 a 1605—DON FRANCISCO DE SANDE.

1605 a 1628—DON JUAN DE BORJA—Gobernó hábilmente i con provecho para la Colonia 22 años, i murió en Bogotá el 12 de Febrero de 1628.

INTERREGNO—Gobernó la Audiencia.

1630 a 1638—DON SANCHE JIRON—Marqués de Sofraga, primer titulado que vino a gobernar la Colonia, rico i ostentoso. Por este tiempo empezaron a adquirir nombre las minas de oro de Antioquia, se dió principio a las fortificaciones de Cartajena i se fundó en Bogotá el Hospital de San Juan de Dios (todo esto en 1633). Mas, habiéndosele encarado el clero por sus ideas un tanto liberales, el señor Jiron fué residenciado i condenado a pagar una multa de \$ 84,000.

1638 a 1644—DON MARTIN DE SAAVEDRA I GUZMAN.

1645 a 1654—DON JUAN FERNÁNDEZ CÓRDOVA I COALLA—Marqués de Miranda. En 1646 se presentó en Bogotá el primer caso de elefantiasis, en la persona del párroco Santibáñez Brochero. El señor Córdoba gobernó tan hábilmente que habiendo hecho renuncia de su empleo, el Cabildo de Bogotá ofreció al Rei un cuantioso donativo con tal que no le admitiese la renuncia.

1654 a 1662—DOCTOR DON DIONISIO PÉREZ MANRIQUE—Gastó de su caudal diez mil pesos en una expedicion que envió en defensa de la ciudad de Cartajena atacada entónces por una escuadra de piratas. Fué residenciado dos veces i absuelto.

1662 a 1664—DON DIEGO EGUES BEAUMONT—Se posesionó el 2 de febrero de 1662, i murió el 25 de diciembre de 1664. Se le debe la construccion de los puentes de San Francisco i San Agustín, en Bogotá, i la de Puente-Grande sobre el Funza.

INTERREGNO—Gobernó la Audiencia.

1666 a 1667—DON DIEGO DEL CORRO I CARRASCAL.

1667 a 1674—DON DIEGO DE VILLALBA I TOLEDO—Se posesionó el 10 de agosto de 1667. Cuatro años después fué suspendido por su sucesor.

1671 a 1674—DOCTOR DON MELCHOR LIÑAN I CISNEROS—Obispo de Popayan. Gobernó hasta el año de 1674 en que fué promovido al Arzobispado de Charcas en el Perú, donde ejerció después las funciones de Virei.

INTERREGNO—Gobernó la Audiencia.

1679 a 1686—DON FRANCISCO DEL CASTILLO I CONCHA. Varón integro, inteligente, i de carácter severo. Habiéndosele encarado el Arzobispo Antonio Sanz Lozano hasta el punto de lanzar censuras contra él i amotinar el pueblo de Bogotá, el Presidente logró hacerle cejar, i al informar de lo ocurrido a la Corte, dijo *que en la Nueva Granada habia mucha iglesia i poco rei*. La Corte improbó la conducta del Arzobispo i aprobó la del Presidente, el cual murió en Bogotá en 1686.

1686 a 1703—DON JIL DE CABRERA I DÍVALOS.

INTERREGNO—Gobernó la audiencia.

1708 a 1710—DON DIEGO CÓRDOVA LASSO DE LA VEGA.

1710 a 1712—DON FRAI FRANCISCO COCIO I OTERO, Arzobispo de Bogotá.

En diciembre de 1711 murió en Bogotá el insigne pintor santafereño, GREGORIO VÁSQUEZ ARCE CEBÁLLOS.

1713 a 1715—DON FRANCISCO MENEZES DE SARAVIA I BRAVO—Por su jénio díscolo le pusieron los Oidores preso i le remitieron a España.

1715 a 1718—DON FRAI FRANCISCO DEL RINCON, Arzobispo.

1718 a 1719—DON ANTONIO DE LA PEDROSA I GUERRERO, quien fué enviado con el objeto de que informase acerca de la conveniencia de erijir la Presidencia en Vireinato, lo que se verificó.

#### Vireyes de la Colonia.

1719 a 1724—DON JORJE VILLALONGA—Conde de la Cueva. Este Virei informó a la Corte que era innecesaria e inconve-

niente la existencia del Virreinato: el Rei accedió i quedaron, las cosas como ántes.

### Presidentes de la Colonia,

1725 a 1731—DON ANTONIO MANSO MALDONADO.

INTERREGNO—Gobernó la Audiencia.

1733 a 1737—DON RAFAEL DE ESLABA.

En noviembre de 1735 salieron de Cartajena para el Ecuador los célebres jeógrafos La Bougeur, La Condamine, Ulloa, i Jorje Juan a medir el grado terrestre en el Ecuador, para determinar con precision la figura de la tierra.

El señor Eslaba murió en Bogotá en abril de 1737.

INTERREGNO—Gobernó la Audiencia.

1738 a 1739—DON ANTONIO GONZÁLEZ MANRIQUE.

1739 a 1740.—DON FRANCISCO GONZÁLEZ MANRIQUE—28,° i último Presidente de la Colonia, gobernó desde el 3 de setiembre de 1739, dia en que murió su predecesor, hasta el 24 de abril de 1740, dia en que tomó posesion en Cartajena el primero de los Vireyes que siguieron gobernando la Colonia hasta su emancipacion. Fue bajo la Administracion de este último Presidente que la Compania de Jesus introdujo a Bogotá, la primera imprenta.

### Vireyes de la Colonia.

1740 a 1749—DON SEBASTIAN DE ESLABA—Tomó posesion el 24 de abril de 1740 i se retiró el 6 de diciembre de 1749, Vivió en Cartajena i sostuvo airosamente la guerra contra la Inglaterra.

1749. a 1753—DON JOSE ALFONSO PIZARRO—Marqués del Villar. Planteó en el Virreinato el estanco de aguardientes,

1753 a 1761—DON JOSE SOLIS FOLCH DE CARDONA— De los duques de Montellano. Se posesionó el 6 de diciembre de 1753 i se

retiró voluntariamente el 24 de febrero de 1761 al convento de San Francisco de Bogotá, en donde vistió la cogulla hasta el día de su muerte, que acaeció el 27 de abril de 1770. Legó treinta mil pesos al Hospital de Caridad. Como magistrado dió impulso a todas las mejoras materiales, fundó la estadística de la Nueva Granada i fijó los límites con la Colonia portuguesa.

1761 a 1773—DON PEDRO MESSIA DE LA CERDA—Marqués de la Vega de Armijo. Tocóle, en obediencia a la real cédula de Carlos III, espulsar, a mediados de 1767, a los Jesuitas que dominaban a los colonos desde 1596.

1773 a 1775—DON MANUEL GUIRIOR—Se posesionó el 22 de abril de 1773 i se retiró en 1775 por haber sido promovido al Vireinato del Perú. Se le encaró al clero regular i contrató con particulares la reduccion de indijenas.

1776 a 1782—DON MANUEL ANTONIO FLÓREZ—Se posesionó el 10 de febrero de 1776 i se retiró en 1782 por haber sido nombrado Virei de Méjico. En los años de 1780 i 1781 acaeció la revolucion de los comuneros de la provincia del Socorro, encabezada por los capitanes jenerales Berbeo, Rosillo, Plata i Mousalve i promovida por una hija del pueblo llamada María Antonia Vargas.\* La revolucion proclamaba la abolicion del monopolio del tabaco, la supresion de los derechos de sisa, barlovento, papel sellado i peajes i la disminucion del impuesto del aguardiente i la reduccion de los derechos de alcabala a dos por ciento. Nombrado Berbeo Jenerallísimo de la revolucion alistó 17,700 hombres armados i se vino para Bogotá. Al llegar a Cipaquirá el Gobierno le propuso capitulaciones en las que intervino directamente el Arzobispo señor Caballero i Góngora, quien las juró en nombre del rei en presencia de la Majestad descubierta. Mas, el Virei las improbó alegando que las concesiones en ellas estipuladas habian sido arrancadas por la fuerza, i en consecuencia mandó aprehender a los Jefes de la revolu-

\* El nombre de esta mujer no es conocido en la historia, pues se ignoraba hasta ahora. Ha sido el señor José María Quijano Otero quien lo ha descubierto.

cion, i ahorcó a Galán, Molina, Alcantúz i Ortiz, i despedazados sus miembros, fueron exhibidos en escarpas, sus bienes confiscados, sus casas demolidas i sembradas de sal, i sus descendientes declarados infames. Los revolucionarios de segundo orden fueron condenados a los presidios de Africa. El Gabinete de Madrid aprobó la conducta del Virei i le ordenó que nada hiciera sin el voto del Arzobispo.

1782—DON JUAN DE TORRESAL DIAZ PIMIENTA—Se posesionó en Cartajena el 1.º de marzo, se puso en marcha para Bogotá, en donde murió a los cuatro dias de su llegada, esto es, el 11 de junio siguiente.

1782 a 1788—DON ANTONIO CABALLERO I GÓNGORA—Arzobispo de Bogotá, quien como tal disfrutaba de una renta anual de \$ 62,000. Logró elevar las rentas del Vireinato a dos millones i medio de pesos. A fines de 1788 renunció los cargos de Virei i Arzobispo, i regresó a España.

1789—DON FRANCISCO JIL I LÉMON—Gobernó de enero a julio de este año, i partió de Virei al Perú.

1789 a 1797—DON JOSÉ DE ESPELETA—Gobernó desde el 31 de julio de 1789 hasta el 1.º de enero de 1797. En su Administracion se fundó el primer periódico en Bogotá, florecieron las misiones, mejoró la casa de espósitos, se concluyó el teatro de Bogotá, fomentó la instruccion primaria, hizo construir el Puente del Comuo, que costó cien mil pesos, amortizó la Deuda interior que ascendia a dos millones ciento cuarenta mil pesos: todo esto sin gravar a los pueblos. En esta época publicó Nariño los derechos del hombre, por lo cual fué condenado a la pena de diez años de presidio en Africa, i a la confiscacion de todos sus bienes, que ascendieron a \$ 300,000.

1797 a 1803—DON PEDRO MENDIQUETA I MUZQUIZ—Gobernó desde el 2 de enero de 1797 hasta el 17 de setiembre de 1803. Levantó el censo jeneral del vireinato, que dió 2.000,000 de habitantes; hizo construir el acueducto que trae el agua desde el rio del Arzobispo a la pila de San Victorino, fundó una

cátedra de medicina en el Colejio del Rosario, protejió la Expedicion botánica a cargo de Mutis, i construyó el Observatorio astronómico.

1803 a 1810—DON ANTONIO AMAR I BORBON—Un movimiento popular, precursor de la independencia del Virreinato, ocurrida en la tarde del 20 de julio de 1810, puso término a la Administración del señor Amar i Borbon, quien salió espulsado de Bogotá el 14 de agosto siguiente.

A partir de esa época gobernaron los patricios, cuyos nombres se pasan a espresar.

### Época de la Independencia.

1810 a 1811—LA JUNTA SUPREMA, compuesta de 37 individuos, divididos en seis secciones tituladas:

#### I

##### DE RELACIONES ESTERIORES.

José Miguel Pey.	Miguel Pombo.
José Acevedo.	Frutos Gutiérrez.
Camilo Tórres.	

#### II

##### DE NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

Juan Bautista Pey.	Fr. Diego Padilla.
Andrés Rosillo.	Francisco Javier Gómez
Martín Jil.	Juan Nepomuceno Azuero.
Nicolas Omaña.	
(Todos sacerdotes).	

#### III

##### DE JUSTICIA.

Tomás Tenorio	Ignacio Rixena
José Joaquín Camacho.	Antonio Morales.

Emigdio Benitez. Luis Caicedo.  
Jerónimo de Mendoza.

## IV

## DE GUERRA.

José María Moledo. Francisco Moráles.  
Antonio Baraya. José Sanz de Santamaría.

## V

## DE HACIENDA.

Manuel Bernardo de Alvarez. Manuel de Pombo.  
Pedro Groot. José Paris.  
Luis Eduardo Azuola.

## VI

## DE POLICIA I GOBIERNO.

Juan Gómez. Justo Castro.  
Fernando de Benjumea. Juan Manuel Torrijos.  
José Ortega. Sinforoso Mútlis.  
José María Domínguez.

Los otros dos vocales de la Junta Suprema, Juan Nepomuceno Lugo i Francisco Suescun, se encargaron de las alcaldías ordinarias.

1811 — JORJE LOZANO VÁRGAS.

1811 a 1812 — ANTONIO NARIÑO.

1812 a 1814 — CAMILO TÓRRES.

1814 a 1815 — JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO, JOSÉ JOAQUÍN CAMACHO I JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

1815 — CUSTODIO GARCÍA ROVIRA, M. TORICES I JOSÉ MIGUEL PEY.

1815 — JOSÉ MIGUEL PEY, M. TORICES I ANTONIO VILLAVICENCIO.

1815 a 1816 — CAMILO TÓRRES.



1816—JOSÉ FERNANDEZ MADRID.

1816—CUSTODIO GARCIA ROVIRA—Quien hubo de abandonar el puesto al pacificador español don Pablo Morillo.

### TERRORISMO.

1816—DON PABLO MORILLO—Entró a Bogotá el 26 de mayo i cesó el 6 de noviembre. En los seis meses que estuvo gobernando fusiló 125 patriotas, el primero de ellos Antonio Villavicencio el 8 de junio, ile siguieron Camilo Tórres, José Joaquin Camacho, Francisco José de Cálidas, José Gregorio Gutiérrez, José Ayala, Frutos Gutiérrez, Crisanto Valenzuela, Miguel Pombo, Jorge Lozano, Francisco Antonio Ulloa, Manuel Torices, José María Dávila, José María Cabal, Antonio Baraya, Custodio García Rovira, Liborio Mejía, etc. etc.

1816 a 1818—DON FRANCISCO MONTALVO—Virei, desde el 6 de noviembre de 1816 hasta el 9 de marzo de 1818. Este primer Virei de la 3.<sup>a</sup> i última época de los Vireyes adoptó el mismo sistema de terrorismo que don Pablo Morillo. El 14 de noviembre de 1817 permitió que el Brigadier Sámano, fusilase en Bogotá a la heroína Policarpa Salabarrieta en asocio de su amante Alejo Sabarain i de los señores Antonio Galiano, José Manuel Díaz, Joaquín Suárez, Jacobo Marufú, José María Arcos i Francisco Arellano.

1818 a 1819—DON JUAN SÁMANO—15.<sup>o</sup> i último Virei: gobernó desde marzo de 1818 hasta la mañana del 9 de agosto de 1819, en que se puso en fuga a virtud de la victoria obtenida por las armas de la República en el campo de Boyacá.

### LA REPÚBLICA.

Colombia.

1819 a 1830—SIMÓN BOLÍVAR—Libertador, primer Presidente constitucional de Colombia, presidió los destinos de la

patria desde el 40 de agosto de 1819, día en que entró a Bogotá a las cinco de la tarde, hasta el 30 de abril de 1830 en que manifestó su resolución de separarse del mando. Mas, durante este periodo gobernó largos intervalos el Vice-presidente Jeneral FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, pues el Libertador siguió en campaña, i luego fué a libertar al Perú, de manera que tan solo residió en Bogotá por cortas temporadas.

El Libertador nació en la ciudad de Carúcas el 24 de julio de 1783, i murió en la hacienda de San Pedro, de Santamarta, el 47 de diciembre de 1830.

1830 — DOMINGO CAICEDO — Doctor, i jeneral de la Independencia. Nació en Bogotá el 4 de agosto de 1783 i murió en la misma ciudad el 4.º de julio de 1843. Como Vice-presidente de Colombia primero, i de la Nueva Granada despues, ejerció el Poder Ejecutivo en periodos mas o ménos largos. Nombreado por el Congreso de 1830 Presidente de Colombia el señor Joaquin Mosquera i Vice-presidente el señor Caicedo, éste se encargó del Poder Ejecutivo desde el 2 de marzo hasta el 13 de junio, día en que tomó posesion el Presidente, quien se separó por enfermedad en julio siguiente, quedando en su reemplazo el señor Caicedo hasta el 17 de agosto en que se volvió a encarar el Presidente. Uno i otro cesaron el 4 de setiembre por ministerio de los acontecimientos de aquella época, quedando investido de la dictadura el Jeneral Rafael Urdaneta.

1830 — JOAQUIN MOSQUERA — Ejerció el Poder Ejecutivo en los días arriba indicados.

1830 a 1831 — RAFAEL URDANETA — Ejerció la dictadura desde el 5 de setiembre de 1830 hasta el 2 de mayo de 1831.

1831 — DOMINGO CAICEDO — Reasumió el poder Ejecutivo a virtud de los tratados de Apulo, i lo ejerció desde el 3 de mayo hasta el 21 de noviembre, en que se le admitió la renuncia.

1831 a 1832 — JOSÉ MARÍA ORANDO — Gobernó hasta el 9 de marzo de 1832.

## NUEVA GRANADA.

Dividida en tres Estados la antigua República de Colombia, la Convencion granadina espidió la Constitucion de 4.º de marzo de 1832, que sancionó el Jeneral JOSÉ MARÍA OBANDO; conforme a esta Constitucion la Convencion nombró Presidente provisional al Jeneral Francisco de Paula Santander, i Vice-presidente a

1832—JOSÉ IGNACIO DE MÁRQUEZ—Jurisconsulto, natural de Ramiriquí, en el Estado de Boyacá, quien ejerció el Poder Ejecutivo, en ausencia del Presidente, desde el 40 de marzo hasta el 6 de octubre de 1832.

1832 a 1833—FRANCISCO DE PAULA SANTANDER—Jeneral. Nació en el Rosario de Cúcuta, Estado de Santander, el 2 de abril de 1792, i murió en Bogotá el 6 de mayo de 1840. Se le ha llamado *el hombre de las leyes*.

El Congreso de la Nueva Granada por decreto legislativo de 6 de mayo de 1850 ordenó que se le erijiera una estatua de bronce en la Plazuela de San Francisco de Bogotá, en la cual tuvo su casa el Jeneral Santander. Esa estatua se inauguró en 1878 bajo la Administracion del Jeneral Julian Trujillo.

El Jeneral Santander habia gobernado la antigua República de Colombia i fundado el imperio de las leyes. Nombrado Presidente provisional de la Nueva Granada, hallándose en Europa, no pudo encargarse del Poder Ejecutivo hasta el 7 de octubre de 1832, habiendo terminado su periodo el 31 de marzo de 1833.

1833 a 1837—FRANCISCO DE PAULA SANTANDER—Continuó en ejercicio del Poder Ejecutivo por haber sido elegido popularmente. Tomó posesion el 4.º de abril de 1833 i cesó el 31 de marzo de 1837. Acompañóle como Vice-presidente el

doctor JOAQUIN MOSQUERA hasta el 31 de marzo de 1835, i de esta fecha en adelante el doctor MÁRQUEZ.

1837 a 1844—JOSÉ IGNACIO DE MÁRQUEZ—Vice-presidente. Fué electo Presidente i asumió el Poder Ejecutivo el 4.º de abril de 1837. De 1837½ a 1839 no hubo Vice-presidente: el Congreso de este último año elijió Vice-presidente al Jeneral DOMINGO CAICEDO, quien ejerció el Poder Ejecutivo del 5 de octubre al 24 de noviembre de 1840, en ausencia del Presidente.

1844 a 1845—PEDRO ALCÁNTARA HERRAN—Jeneral. Nació este ilustre ciudadano en la ciudad de Bogotá, el 19 de octubre del año de 1800 i murió en la misma ciudad el 26 de abril de 1872. Le acompañaron como Vice-presidentes el Jeneral DOMINGO CAICEDO hasta el 31 de marzo de 1843, i de ahí en adelante el doctor JOSÉ JOAQUIN GORI. El 21 de noviembre de 1842 entregó el Gobernador de Santamarta, Jeneral Joaquin Posada, a la comisión designada al efecto por el Gabinete de Carácas, los restos del Libertador SIMON BOLIVAR. En 1843 se levantó el censo de la República de la Nueva Granada que dió un millon novecientos treinta i un mil seiscientos ochenta i cuatro habitantes. En 1844 vinieron los padres de la Compañía de Jesus, llamados por el Jeneral Domingo Caicedo, quien en ausencia del Presidente espidió el decreto del caso el 3 de mayo de 1842. En la administración Herran se mejoró el camino del Quindío.

Durante este período ejercieron el Poder Ejecutivo, en ausencia del Presidente, el Vice-presidente Jeneral DOMINGO CAICEDO, en todo el mes de abril de 1841, el Presidente del Consejo de Estado señor JUAN DE DIOS ARANZÁBU, natural de Antioquia, del 5 de julio al 19 de octubre del mismo año de 1841: al día siguiente (20) asumió el Poder Ejecutivo el Vice-presidente Jeneral CAICEDO i lo ejerció hasta el 18 de mayo de 1842. El 19 entro de regreso a la capital el Presidente Jeneral Herran, i ejerció hasta el 13 de agosto siguiente en que se separó por segunda vez de Bogotá, quedando encargado del Poder Ejecutivo el Vice-presidente hasta el 31 de octubre del mismo

año de 1842. De manera que en los 19 meses transcurridos del 1.º de abril de 1841 al 31 de octubre de 1842, solamente ejerció el Presidente el Poder Ejecutivo cinco meses cabales en diversas temporadas: de 1.º de noviembre de 1842 en adelante no volvió a separarse.

1845 a 1849—TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA—Jeneral. Nació en la ciudad de Popayan el 28 de setiembre de 1798. Estableció la navegacion por vapor en el rio Magdalena, perfeccionó el sistema monetario, inició la obra del ferrocarril de Panamá, introdujo en la contabilidad oficial el sistema de partida doble, levantó los cimientos del Capitolio que costaron trescientos treinta mil pesos i colocó la estatua de BOLIVAR en la plaza mayor de Bogotá.

Acompañaron al Jeneral Mosquera, como Vice-presidentes, el doctor *Gori* hasta el 31 de marzo de 1843, i de ahí en adelante el doctor RUFINO CUERVO, quien ejerció el Poder Ejecutivo en ausencia del Presidente, del 14 de agosto al 15 de diciembre de 1847.

1849 a 1853—JOSÉ HILARIO LÓPEZ—Jeneral. Nació en Popayan el 18 de febrero de 1798 i murió en Neiva el 27 de noviembre de 1869, a la edad de 72 años. En la Administracion de este ilustre patriarca de la democracia se abolió la pena de muerte por delitos políticos, se suprimió la esclavitud, se declaró libre la imprenta, se estableció el juicio por jurados en materia criminal, se espulsaron los Jesuitas que habia traído el Vice-presidente CAICEDO, se abolieron los diezmos, se abolió el fuero eclesiástico, i se rebajó a cinco reales el precio de la arroba de sal. Además se construyó el camino carretero que existe de Bogotá a Facatativá.

Acompañaron al jeneral López, como Vice-presidentes, el doctor Rufino Cuervo hasta el 31 de marzo de 1850, i de 1.º de abril en adelante el señor JOSÉ DE OSALDIA, de Panamá, quien ejerció el Poder Ejecutivo, en ausencia del Presidente, del 14 de octubre de 1851 al 21 de enero de 1852.

1853 a 1854—**JOSÉ MARÍA OBANDO**—Jeneral, natural de Popayan. Fué elegido para el cuatrienio de 1.º de abril de 1853 a 31 de marzo de 1857, pero cesó de hecho en el ejercicio del Poder por el motin militar que estalló en Bogotá en la madrugada del 17 de abril de 1854 encabezada por el Comandante jeneral, Jeneral José María Melo. Mas tarde el Congreso, sospechó de cómplice en ese motin al Presidente Obando, lo rescindió, i lo depuso en 1855. El Jeneral Obando murió el 29 de abril de 1861 en defensa del sistema federal.

1854—**TOMAS HERRERA**—Jeneral, natural de Panamá. Asumió el Poder Ejecutivo como Designado i lo ejerció desde el 21 de abril hasta el 4 de agosto de 1854. El Jeneral Herrera murió en defensa de las instituciones el 4 de diciembre del mismo año.

1855 a 1855—**JOSÉ DE OBALDÍA**—Vice-presidente. Funcionó desde el 5 de agosto de 1854 hasta el 31 de marzo de 1855.

1855 a 1857—**MANUEL MARÍA MALLARINO**, último Vice-presidente electo. Doctor. Nació en Nóvita, Estado del Cauca, el 18 de junio de 1808 i murió en Bogotá en enero de 1872. Ejerció el Poder Ejecutivo del 1.º de abril de 1855 al 31 de marzo de 1857.

1857 a 1861—**MARIANO OSPINA**—Doctor, nació en Cuasca, Estado de Cundinamarca, el 9 de octubre de 1805. Fué elegido Presidente para el cuatrienio de 1.º de abril de 1857 a 31 de marzo de 1861, i como por la guerra de esta última época no se eligió Presidente ni se reunió el Congreso de 1861 le sucedió en el mando el Procurador jeneral de la Nación.

1861—**BARTOLOMÉ CALVO**—Doctor, natural de Cartajena, ejerció el Poder Ejecutivo del 1.º de abril al 18 de julio de 1861. Este día venció el Jeneral Mosquera al ejército centralista, i ocupó la capital.

---

## ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

1861 a 1863—TOMAS C. DE MOSQUERA—Funcionó como Presidente provisional desde el 18 de julio de 1861 hasta el 3 de febrero de 1863, día en que depuso el mando ante la Convención de Rionegro.

Mientras ésta espidió la Constitución (de 8 de mayo de 1863), i nombró Presidente, dispuso que el Gobierno ejecutivo se ejerciese por cinco Ministros que lo fueron :

Santos Gutiérrez, de lo Interior.

José Hilario López, de Relaciones Exteriores.

Eustorjio Salgar, de Hacienda.

Froilan Largacha, del Tesoro, i

Tomas C. de Mosquera, de Guerra.

Este ministerio funcionó desde el 10 de febrero hasta el 31 de mayo de 1863.

Conforme a las constituciones anteriores a la de 8 de mayo de 1863, el Presidente era elegido para un cuatrienio: según ésta para un bienio: i la Convención de Rionegro nombró Presidente constitucional, mientras los Estados elejían el Presidente que debía tomar posesion el 1.º de abril de 1864, a

1863 a 1864—TOMAS C. DE MOSQUERA—Funcionó desde el 14 de mayo de 1863 hasta el 31 de marzo de 1864. El 6 de diciembre de 1863 venció el jeneral Mosquera en "Cuaspud," las huestes ecuatorianas enviadas contra esta nacion por el Presidente del Ecuador, señor Gabriel García Moreno, al mando del Jeneral Juan José Flórez, por lo cual el Congreso colombiano de 1864 confirió al Jeneral Mosquera el título de Gran Jeneral. En esta época i por ausencia legal del Presidente, ejerció el Poder Ejecutivo en la capital el Procurador Jeneral de la Nacion, doctor JUAN AGUSTIN URIBECHEA, natural de Bogotá, del 29 de enero al 29 de febrero de 1864.

1864 a 1866—MANUEL MURILLO—Doctor. Nació en el Chapparral el 1.º de enero de 1816.

En los primeros nueve días del mes de abril ejerció el Poder Ejecutivo como Designado mientras llegaba a la capital el señor Murillo el Gran Jeneral TOMAS C. DE MOSQUERA.

1866 a 1868—TOMAS C. DE MOSQUERA— Gran Jeneral. Elejido Presidente para el bienio de 1.º de abril de 1866 a 31 de marzo de 1868, no empezó ni acabó su período, pues hallándose en Europa, cuando se declaró su elección, no le fué posible encargarse del Poder Ejecutivo en Bogotá hasta el 20 de mayo de 1866, habiéndolo desempeñado desde el 1.º de abril el doctor JOSÉ MARÍA RÓJAS GARRIDO natural del Agrado, Estado del Tolima, quien se encargó como Designado. Luego por ministerio de los acontecimientos políticos del 29 de abril i 23 de mayo de 1867, cesó el Gran Jeneral en el ejercicio del Poder Ejecutivo, habiéndole sucedido desde esta última fecha el señor SÁNTOS ACOSTA, doctor en medicina i Jeneral, natural de Miraflores, Estado de Boyacá. Ejerció como Designado hasta el 31 de marzo de 1868. De manera que el Gran Jeneral Mosquera solamente ejerció el Poder Ejecutivo durante un año, habiendo cesado de hecho el 23 de mayo, i de derecho por sentencia del Senado el 1.º de noviembre de 1867.

En esta época se declaró en ejercicio del Poder Ejecutivo federal el Presidente del Estado del Magdalena señor JOAQUÍN RIÁSCOS, hasta que tuvo noticia de que el Jeneral Acosta ejercía la Presidencia en Bogotá. El Congreso aprobó luego la política i los actos oficiales del señor Riáscos. (Lei 15 de 1868).

1868 a 1870—SÁNTOS GUTIÉRREZ—Jeneral, natural del Cogui, Estado de Boyacá. Murió en Bogotá el 6 de febrero de 1872.

Como Presidente electo gobernó del 1.º de abril de 1868 a 31 de marzo de 1870. Durante este período ejercieron el Poder Ejecutivo en ausencia del Presidente el doctor SALVADOR CAMACHO ROLDAN del 20 de diciembre de 1868 al 2 de enero de 1869, i el doctor SANTIAGO PÉREZ del 22 al 30 de junio de 1869.

1870 a 1872—EUSTORJIO SALGAR—Doctor i Jeneral, nacido



en Bogotá el 1.º de noviembre de 1831. Desempeñó la Presidencia de la República del 1.º de abril de 1870 al 31 de marzo de 1872.

En ausencia de él ejerció el Poder Ejecutivo el señor Jeneral JULIAN TRUJILLO del 4.º al 8 de setiembre de 1870.

1872 a 1874—MANUEL MURILLO—Ejerció el Poder Ejecutivo por segunda vez del 4.º de abril de 1872 al 31 de marzo de 1874.

1874 a 1876—SANTIAGO PÉREZ—Ejerció la Presidencia de 4.º de abril de 1874 a 31 de marzo de 1876.

1876 a 1878—AQUILLO PARRA—Nació en Barichara el 14 de mayo de 1825. Tomó posesion el 1.º de abril de 1876, i cesó el 31 de marzo de 1878.

Del 19 de mayo al 14 de agosto de 1877 ejerció el Poder Ejecutivo como 2.º Designado el Jeneral SERJIO CAMARGO, por haberse separado con licencia el Presidente, i por la misma razon, en ausencia de los Designados, fué llamado a ejercer el Poder Ejecutivo en los dias 22, 23 i 24 de diciembre de 1877 el Procurador Jeneral de la Nacion, doctor MANUEL MARÍA RAMÍREZ.

1878 a 1880—JULIAN TRUJILLO. Doctor i Jeneral. Nació en Popayan el 28 de enero de 1828.

Elejido por el voto unánime de los nueve Estados de la Union para el periodo del 1.º de abril de 1878 a 31 de marzo de 1880.

---

**SECRETARÍA DE LAS RELACIONES EXTERIORES**  
 de los ciudadanos que han desempeñado la Secretaría de Relaciones Exteriores desde marzo de 1832 en que se sancionó la primera Constitución política de la Nueva Granada.

NOMBRES.	FECHA DE LA POSESION.	FECHA EN QUE CESÓ.
José Francisco Pereira.....	10 de marzo de 1832 (a).....	2 de abril de 1832.
Alejandro Vélez.....	3 de abril de 1832.....	2 de abril de 1833.
José Rafael Mosquera.....	3 de abril de 1833.....	31 de julio de 1833.
Lino de Pombo.....	1.º de agosto de 1833.....	13 de julio de 1835.
Francisco Soto.....	14 de julio de 1835.....	3 de setiembre de 1835.
Lino de Pombo.....	4 de setiembre de 1835.....	22 de marzo de 1836.
Florentino González.....	23 de marzo de 1836.....	2 de mayo de 1836.
Lino de Pombo.....	3 de mayo de 1836.....	14 de mayo de 1838.
Pedro A. Herrán.....	15 de mayo de 1838.....	15 de julio de 1839.
T. C. de Mosquera.....	16 de julio de 1839.....	29 de julio de 1839.
Alejandro Vélez.....	20 de julio de 1839.....	27 de enero de 1840.
Eusebio Borrero.....	28 de enero de 1840.....	17 de mayo de 1840.
Miguel Chiari.....	18 de mayo de 1840.....	26 de mayo de 1840.
Judas T. Landínez.....	27 de mayo de 1840.....	20 de setiembre de 1840.
Lino de Pombo.....	21 de setiembre de 1840.....	8 de octubre de 1840.
Miguel Chiari.....	9 de octubre de 1840.....	12 de mayo de 1841.
Mariano Ospina.....	13 de mayo de 1841.....	1.º de octubre de 1843.

(a) Desempeñó la Secretaría de Relaciones Exteriores desde el 24 de octubre de 1831.

N O M B R E S .	FECHA DE LA POSESION.	FECHA EN QUE CESÓ.
Joaquin Acosta .....	2 de octubre de 1843.....	31 de marzo de 1846.
Juan María Gómez.....	1.º de abril de 1845.....	8 de octubre de 1845.
Eusebio Borrero.....	9 de octubre de 1845.....	27 de mayo de 1846.
Manuel María Mellarino.....	28 de mayo de 1846.....	6 de julio de 1846.
Juan A. Pardo.....	7 de julio de 1846.....	12 de octubre de 1846.
Manuel María Mallarino.....	13 de octubre de 1846.....	19 de julio de 1847.
Manuel Ancizar.....	20 de julio de 1847.....	6 de febrero de 1848.
Manuel María Mallarino.....	7 de febrero de 1848.....	18 de junio de 1848.
José María Galavis.....	19 de junio de 1848.....	4 de diciembre de 1848.
Justo Arosemena.....	5 de diciembre de 1848.....	11 de enero de 1849.
Cerbleon Pinzon.....	12 de enero de 1849.....	31 de marzo de 1849.
Manuel Murillo.....	1.º de abril de 1849.....	15 de mayo de 1849.
José Acevedo.....	16 de mayo de 1849.....	6 de junio de 1849.
Victoriano de D. Paredes.....	7 de junio de 1849.....	31 de octubre de 1851.
José María Plata.....	1.º de noviembre de 1851.....	28 de febrero de 1853.
Lorenzo María Lléras.....	1.º de marzo de 1853.....	25 de noviembre de 1853.
José Caicedo Rojas.....	26 de noviembre de 1853.....	31 de diciembre de 1853.
Cerbleon Pinzon.....	1.º de enero de 1854.....	17 de abril de 1854.
Cerbleon Pinzon.....	5 de diciembre de 1854.....	31 de marzo de 1855.
Lino de Pombo.....	1.º de abril de 1855.....	31 de marzo de 1857.
Juan Antonio Pardo.....	1.º de abril de 1857.....	21 de marzo de 1861.
Manuel María Mallarino.....	1.º de abril de 1861.....	18 de julio de 1861.
José María Rojas Garrido.....	18 de julio de 1861.....	22 de noviembre de 1861.
Manuel Ancizar.....	23 de noviembre de 1861.....	30 de noviembre de 1862.

N O M B R E S .	F E C H A D E L A P O S E S I O N .	F E C H A E N Q U E C E S Ó .
José María Rójas Garrido.....	1.º de diciembre de 1862.....	3 de febrero de 1863.
José Hilario López.....	10 de febrero de 1863.....	13 de mayo de 1863.
Manuel de Jesus Quijano.....	14 de mayo de 1863.....	28 de enero de 1864.
Thomas Cuenca.....	29 de enero de 1864.....	29 de febrero de 1864.
Manuel de Jesus Quijano.....	1.º de marzo de 1864.....	9 de abril de 1864.
Antonio María Pradilla.....	10 de abril de 1864.....	24 de setiembre de 1864.
Antonio Del Real.....	25 de setiembre de 1864.....	15 de noviembre de 1864.
Teodoro Valenzuela.....	17 de noviembre de 1864.....	31 de enero de 1865.
Antonio del Real.....	1.º de febrero de 1865.....	18 de junio de 1865.
Santiago Pérez.....	19 de junio de 1865.....	31 de marzo de 1866.
Cerbeleon Pinzon.....	1.º de abril de 1866.....	22 de mayo de 1866.
José María Rójas Garrido.....	23 de mayo de 1866.....	2 de julio de 1866.
Manuel Morro.....	8 de julio de 1866.....	5 de julio de 1866.
Manuel de Jesus Quijano.....	6 de julio de 1866.....	28 de agosto de 1866.
Manuel Morro.....	29 de agosto de 1866.....	31 de agosto de 1866.
José María Rójas Garrido.....	1.º de setiembre de 1866.....	22 de mayo de 1867.
Cárlas Martín.....	23 de mayo de 1867.....	31 de marzo de 1868.
Santiago Pérez.....	1.º de abril de 1868.....	5 de abril de 1868.
Antonio María Pradilla.....	6 de abril de 1868.....	31 de marzo de 1870.
Felipe Zapata.....	1.º de abril de 1870.....	31 de marzo de 1872.
Florentino Vezga.....	1.º de abril de 1872.....	7 de abril de 1872.
Jil Colunje.....	8 de abril de 1872.....	15 de agosto de 1872.
Florentino Vezga.....	16 de agosto de 1872.....	21 de agosto de 1872.
Jil Colunje.....	22 de agosto de 1872.....	31 de marzo de 1874.
Nicolas Eguerra.....	4 de abril de 1874.....	3 de mayo de 1874.

N O M B R E S .	F E C H A D E L A P O S E S I O N .	F E C H A E N Q U E C E S Ó .
Aquileo Parrá ..... Ramon Santodomingo Vila..... Nicolas Raguerra..... Jacobo Sánchez..... Francisco de P. Breda..... Manuel Ancisar..... Carlos Nicolas Rodríguez..... Jannario Salgar..... Jil Colunje..... Carlos Nicolas Rodríguez..... Eustorjio Salgar..... Francisco Javier Zaldúa.....	4 de mayo de 1874..... 3 de junio de 1874..... 4 de julio de 1874..... 14 de julio de 1874..... 1.º de julio de 1875..... 1.º de abril de 1876..... 12 de agosto de 1876..... 17 de agosto de 1876..... 19 de agosto de 1876..... 29 de agosto de 1876..... 9 de febrero de 1877..... 3 de abril de 1878.....	2 de junio de 1874. 3 de julio de 1874. 13 de julio de 1874. 30 de junio de 1875. 31 de marzo de 1876. 11 de agosto de 1876. 16 de agosto de 1876. 18 de agosto de 1876. 28 de agosto de 1876. 8 de febrero de 1877. 31 de marzo de 1878. .....

# ÍNDICE.

	Páj.
Advertencia.....	V
Dedicatoria.....	VII
Prefacio.....	XI
 <b>MANDATARIOS DE COLOMBIA DESDE EL SIGLO XV.</b>	
Epoca anterior a la Colonia.....	XV
Epoca de la Conquista.....	XV
Presidentes de la Colonia.....	XVI
Virreyes de la Colonia.....	XVIII
Presidentes de la Colonia.....	XIX
Virreyes de la Colonia.....	XIX
Epoca de la Independencia.....	XXII
Terrorismo.....	XXIV
Colombia.....	XXIV
Nueva Granada.....	XXVI
Estados Unidos de Colombia.....	XXX
Guia Diplomática de los Estados Unidos de Colombia.....	XXXIII
Relacion de los ciudadanos que han desempeñado la Secretaría de Relaciones Exteriores desde marzo de 1882 en que se sancionó la primera Constitucion política de la Nueva Granada..	XXXIII

## ANALES DIPLOMATICOS DE COLOMBIA.

### CAPÍTULO I.

Comisionados privados de Venezuela en Europa.....	1
---	---

### CAPÍTULO II.

Mision del señor Zea en Europa.....	37
-------------------------------------	----

### CAPÍTULO III.

Mision del señor Manuel Tórres en los Estados Unidos de América.....	98
--	----

### CAPÍTULO IV.

Legacion de Colombia en España.....	150
-------------------------------------	-----

### CAPÍTULO V.

Convencion de Cúcuta.....	214
---------------------------	-----

### CAPÍTULO VI.

Legacion de Colombia en Méjico.....	221
-------------------------------------	-----

CAPÍTULO VII.	
Legacion de Colombia en el Perú, Chile i Buenos-Aires.....	283
CAPÍTULO VIII.	
Legacion de Colombia en los Estados Pontificios.....	322
CAPÍTULO IX.	
Legacion de Colombia en Centro-América.....	432
CAPÍTULO X.	
Mision del señor Rafael Revenga en Europa.....	434
CAPÍTULO XI.	
Legacion de Colombia en Europa a cargo del señor Manuel José Hurtado.....	499
CAPÍTULO XII.	
Mision del señor José Fernández Madrid.....	523
CAPÍTULO XIII.	
Término de la guerra con el Perú.....	540



### TRATADOS PUBLICOS.

Armisticio concluido entre el Presidente de Colombia i el Jeneral en Jefe del Ejército español (26 de noviembre de 1820).....	168
Tratado sobre la regularizacion de la guerra concluido entre el Libertador Presidente de Colombia i el Jeneral en Jefe del Ejército español (26 de noviembre de 1820).....	176
Tratado de amistad, union, liga i confederacion entre Colombia i Méjico (3 de octubre de 1823).....	271
Tratado de union, liga i confederacion perpetua entre Colombia i el Perú (6 de julio de 1822).....	297
Tratado entre Colombia i el Perú, adicional al precedente (6 de julio de 1822).....	302
Tratado de union, liga i confederacion entre Colombia i Chile (21 de octubre de 1822).....	311
Tratado de amistad i alianza entre Colombia i Buenos-Aires (8 de marzo de 1823).....	320
Tratado de amistad, navegacion i comercio entre Colombia i los Países Bajos (1.º de mayo de 1829).....	524
Tratado de paz entre la República del Perú i la República de Colombia (22 de setiembre de 1829).....	541